



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 708/2018

VISTO:

El TEA A-01-00002082-2/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, Dr. Ladislao Endre solicita la designación interina de la agente Noelia Boto Merzario en el cargo de Secretario y el pase y designación interina de la agente Laura María Jesús Coppola Perez en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 187/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Noelia Inés Astiz desde el día 21 de agosto de 2018 hasta el 18 de diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

Que para cubrir interinamente el cargo de Secretario en cuestión, se solicita la designación interina de la agente Noelia Boto Merzario, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, conforme Resolución de Presidencia N° 1254/2014.

Que al respecto se informa que por medio de otra presentación tramita el pedido de confirmación de la agente Boto Merzario en el cargo de Prosecretario Coadyuvante que se encuentra vacante en virtud de la renuncia de la agente Melendez,

Que en virtud de lo expuesto, el Dr. Endre solicita que una vez finalizada la designación interina de la agente Merzario en el cargo de Secretaria, pase a desempeñarse interinamente en el cargo que dejó vacante la agente Melendez, hasta tanto se haga efectiva la confirmación en dicho cargo.

Que por último, para cubrir interinamente el cargo de Prosecretario Coadyuvante que dejó vacante la agente Melendez y para el cual se solicita la confirmación de la agente Boto Merzario, el Sr. Magistrado solicita el pase y designación interina de la agente Laura María Jesús Coppola Pérez, quien actualmente se encuentra confirmada en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, conforme Resolución de Presidencia N° 778/2015.

Que al respecto, se expidió el Dr. Norberto Circo quien en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23 y actual superior jerárquico de la agente Coppola Pérez presta conformidad a la presente propuesta.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la Constancia de Registración N° 390/08-2018. En relación a la continuidad de la designación interina de la agente Boto Merzario en el cargo de Prosecretario Coadyuvante una vez cumplida su designación interina en el cargo de Secretario y hasta su correspondiente confirmación, no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la agente Noelia Boto Merzario, Legajo N° 1914, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Astiz, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Establecer que una vez finalizado lo dispuesto en el Art. 1° de la presente Resolución, la agente Noelia Boto Merzario, Legajo N° 1914, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3°: Establecer que la agente Laura María Jesús Coppola Pérez, Legajo N° 2414, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Boto Merzario en el cargo de Secretario y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23 y 25, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 708 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires